



Coyhaique, 03 de marzo de 2022.

Estimadas Familias del Colegio El Camino a la Fuente

Presente.-

Junto con saludarles cordialmente, queremos recordarles algunas rutinas y prácticas que se han establecido para mantener un adecuado ambiente de convivencia escolar en nuestro establecimiento:

- Los estudiantes deben venir con mascarillas de recambio.
- Los horarios de ingreso y egreso, deben ser rigurosamente respetados por cada miembro de la Comunidad Escolar. Los atrasos reiterados provocan desajustes y se torna una práctica que perjudica el clima de la clase.
- Los estudiantes deben ser dejados en portería a la hora de ingreso, y deben ser esperados en las salidas respectivas al término de la jornada. **No está permitido el ingreso de ningún apoderado al establecimiento**, solo podrán ingresar hasta la puerta del pabellón correspondiente los apoderados de párvulo y de primer año básico.
- Los estudiantes que traen celulares, relojes inteligentes y/o cualquier artículo tecnológico, **deben dejarlo en convivencia escolar al ingresar** (marcado con su nombre y curso), y retirarlo al término de la jornada escolar en el mismo lugar. De no ser así tendrá que ser retirado con el apoderado.
- **No se deben traer juguetes**, en caso de hacerlo como establecimiento no nos hacemos responsables por daños o pérdidas.
- **No se podrán retirar estudiantes restando menos de 30 minutos del término de jornada** (tanto al medio día como en la tarde), esto debido a las complicaciones que esto significa para la actividad docente en aula y para el personal que debe cumplir funciones administrativas (salvo por motivos de fuerza mayor).
- Los estudiantes que se retiran solos del establecimiento (cuenta con pase otorgado a solicitud del apoderado mediante comunicación), **deben irse a sus hogares inmediatamente finalizada la jornada escolar**. Rogamos supervisar/organizar como familia que sus hijos(as) cumplan con esta indicación, de manera tal de poder evitar cualquier tipo de riesgo.
- Se recuerda la importancia de **marcar las prendas de vestir y accesorios** de sus hijos (botellas de agua, bolsa de género con útiles de aseo, estuches, etc.). Así mismo, solicitarles que si su hijo(a), por equivocación, llega a casa con alguna prenda que no le pertenece **devolver a la brevedad al colegio**.
- Durante el transcurso de la jornada escolar **no se recibirán ningún tipo de artículos personales de los estudiantes (colaciones, trabajos, materiales y otros)**, debido a que esto interfiere directamente con el normal funcionamiento de nuestro colegio.
- Los estudiantes deberán traer colaciones saludables, evitando todo tipo de snack que contenga más de dos sellos. Prefiera el uso de envases reutilizables.
- Desde el lunes 07 de marzo los niños y niñas que hayan obtenido el beneficio de alimentación JUNAEB comienzan a desayunar y almorzar en el colegio (Si son beneficiados se informará el viernes 04 de marzo mediante libreta). El desayuno es a las 08:00 hrs.
- La comunicación con los padres y/o apoderados continuará realizándose a través de la libreta de comunicaciones, página web y/o del correo electrónico institucional.
- Los únicos vehículos autorizados para ingresar al estacionamiento son los buses escolares y aquellas personas con dificultad para desplazarse, esto último previa autorización por parte del establecimiento.

Todo lo anteriormente expuesto nos permitirá una mejor convivencia. Atentamente,

**Dirección y Convivencia Escolar
Colegio El Camino a la Fuente**